



DECRETO ALCALDICIO N° 351
AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS QUE INDICA
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

03 FEB 2025

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°1 de fecha 31 enero 2025, del Departamento de Aseo Y Ornato perteneciente de la Dirección de Secpla, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos fijo por un monto de \$ 500.000.-, según Presupuesto Municipal vigente año 2024.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024 que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Fijo, por un monto total de \$500.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sr. JOSE ISMAEL VARGAS ARAVENA RUT [REDACTED] del Departamento de medio Ambiente perteneciente de la Dirección de Secpla en calidad de contrata, con póliza de valores vigente.

TRANSFIERESE los fondos a nombre del funcionario asignado a la cuenta Chequera Electrónica Banco Estado Numero [REDACTED] e-mail.: jose.vargas@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del presupuesto municipal

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA
22-03-999-000-000	PARA OTROS	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	SERVICIOS COMUNITARIOS	GESTIÓN AMBIENTAL
22-12-002-001-000	GASTOS MENORES	GESTIÓN INTERNA	GESTIÓN INTERNA

TOTAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/MMN/DMS/HOY/ctd

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaría Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Secpla